



Reglas del Premio Edgar Stene

Version: Junio 2016

Artículo - Nombre y Objetivo

El designación elegida por la Liga Europea contra el Reumatismo (EULAR) "Premio Edgar Stene" está expresamente aprobada por la Organización noruega de pacientes (Norsk Revmatiker Forbund).

El objetivo del premio es estimular el interés de muchas personas con enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas (ERyMEs) en el trabajo de EULAR y específicamente en el trabajo de sus organizaciones nacionales. Se ha establecido en memoria de Edgar Stene, que tenía una severa espondilitis anquilosante. Él fue un gran promotor de la cooperación entre médicos, pacientes y trabajadores sociales.

Artículo - Naturaleza de las candidaturas

El premio será entregado cada año al mejor ensayo realizado por una persona con ERyME describiendo su experiencia personal al vivir con la enfermedad. Las candidaturas deben reflejar desde el punto de vista del paciente su lucha, sistema de bienestar, la influencia de la enfermedad en su vida familiar, laboral, etc. El tema de las próximas ediciones serán anunciados por EULAR en su página web.

Artículo 3 - Valor y Fallo del premio

El valor del premio al ensayo ganador será de 1.000€ y será ofrecido por EULAR. El premio se fallará durante el Congreso Anual de Reumatología. EULAR cubrirá el alojamiento de 4 noches durante el congreso y los gastos de viaje. Además EULAR entregará un segundo premio de 700€ y un tercer premio de 300€.

Artículo 4 - Requisitos de entrada

La entrada estará abierta a cualquier persona con ERyME con, al menos, 16 años. Quedan excluidos los empleados de las organizaciones nacionales o las sociedades científicas. Las candidaturas serán presentadas por la organización de pacientes miembro de EULAR antes del 31 de diciembre de cada año. Las candidaturas pueden ser presentadas en la lengua original y no deberán de exceder de 2 páginas (mecanografiadas, Arial 12 puntos, interlineado sencillo, márgenes adecuados). Todas las candidaturas tendrán que ser presentadas en WORD, puesto que no serán aceptados aquellos en formato PDF.

Las organizaciones nacionales de pacientes deberán presentar el mejor candidato en su lengua original via email a la secretaria de EULAR antes del 20 de enero del año del premio. EULAR se encargará de traducir los ensayos presentados al inglés por profesional.

Las candidaturas presentadas a la secretaria de EULAR deberán contener la siguiente información:

- Dirección de e-mail/teléfono de contacto del autor
- Dirección de e-mail/teléfono de contacto del representante nacional de la asociación que envía la candidatura para facilitar el contacto con el autor.
- 5 o más fotografías del autor relacionadas con su vida y el tema, incluida una foto de tipo carnet explicando el contenido de cada fotografía.
- 2-3 párrafos cortos de información sobre el autor: edad, profesión, familia, ciudad natal, hobbies, cómo conoció el Premio Stene y porqué decidió participar en el concurso.
- Permiso del autor para ser publicado.

Artículo 5 - Composición del jurado

El jurado se compone de 5 miembros con derecho a voto, entre los cuales habrá un máximo de dos médicos, serán seleccionados por el Comité Permanente EULAR de PARE. El Vicepresidente de EULAR representando a las organizaciones nacionales de PARE y el presidente del Comité Permanente serán miembros de oficio. Ninguno de ellos tendrán derecho a voto. El jurado será nombrado para cada edición de los premios Stene y ningún miembro repetirá puesto en ediciones consecutivas.

Artículo 6 - Fallo del premio

El premio Stene se fallará por mayoría absoluta. Si ninguna candidatura se encuentra merecedora del premio, éste no será entregado. Tanto la candidatura ganadora como las otras podrán ser publicadas después de la presentación del premio en cualquier formato que el autor, la organización nacional o EULAR decidan.

La decisión del jurado no podrá ser cuestionada por ninguna ni en forma legal ni en ninguna otra. Cualquier discusión o correspondencia al respecto de la decisión serán excluidas.

Secretaria Ejecutiva de EULAR

Birte Glüsing
Seestrasse 240
CH-8802 Kilchberg/Switzerland

Tel: 49 228 9621283

Fax: 40 228 9621284

E-mail: birte.gluesing@eular.org

www.eular.org